

P/15318

#7412  
SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

2 Junio 8

Res. aprob. de los nombramientos  
diplomáticos expedidos por el P. E.  
en favor de los señores Dr. Si-  
mon Díaz Castellano, Embaj.  
Ext. y Plenip. de la Rep. en Guate-  
mala, Dr. Manuel Guerrero Fou,  
Embaj. Ext. y Plenip. de la Rep. en  
Nicaragua, Dr. Gilberto Morillo  
Soto, Embaj. Ext. y Plenip. de la Rep.  
en Colombia, Dr. Ernesto Sánchez  
R., Embaj. Ext. y Plenip. de la Rep.  
en Costa Rica, y al Capitán de  
Gravata Luis E. Mena Costa, M. de G.  
Aglegado Naval de la Embaj. de  
la Rep. en Washington, E. U. de A. -

4 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 11147

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

JUN 2 1958

Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a los señores Dr. Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Guatemala; Dr. Manuel Guerrero Pou, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua; Dr. Gilberto Morillo Soto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Costa Rica, y al Capitán de Fragata Luis Emilio Mena Costa, M. de G., Agregado Naval de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

11153/8

00450

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
3 de junio de 1958.

General Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 11147, de fecha 2 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Guatemala; Dr. Manuel Guerrero Pou, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua; Dr. Gilberto Morillo Soto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Costa Rica, y al Capitán de Fragata Luis Emilio Mena Costa, M. de G., Agregado Naval de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

P/15319



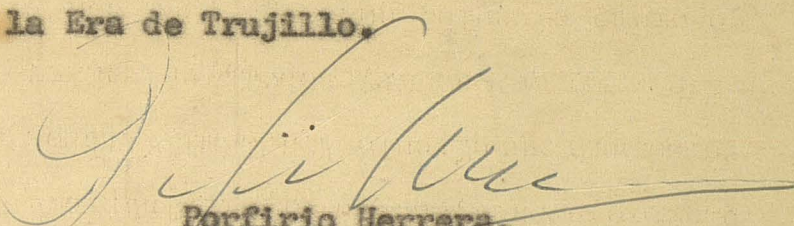
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

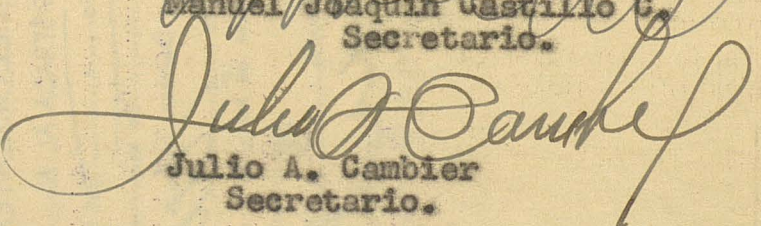
### RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Guatemala; Dr. Manuel Guerrero Pou, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua; Dr. Gilberto Morillo Soto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; Dr. Ernesto Sánchez Rubirossa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Costa Rica, y del Capitán de Fragata Luis Emilio Mena Costa, M. de G., Agregado Naval de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

  
Porfirio Herrera,  
Presidente.

  
Manuel Joaquín Castillo C.  
Secretario.

  
Julio A. Cambier  
Secretario.

REPÚBLICA DOMINICANA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

3<sup>o</sup> LEGISLATURA 2008-2012

REGISTRADA AL No. 1849

del libro letra J

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y otras de... en máquinas a razón de dos copias

de... de... de...

Revisado y firmado  
por el Sr. Ofece...





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 11300

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional  
4 de junio de 1958  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 450, del 3 del corriente, y significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Doctores Simón Díaz Castellanos, Manuel Guerrero Pou, Gilberto Morillo Soto y Ernesto Sánchez Rubirosa, como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República en Guatemala, Nicaragua, Colombia y Costa Rica, respectivamente; y del Capitán de Fragata Luis Emilio Mena Costa, M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República en Washington, D. C., Estados Unidos de América, ha sido registrada en fecha 4 de junio en curso, bajo el No. 4930.

Muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,  
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt  
rm/nr

115320